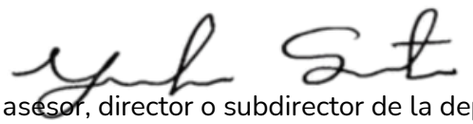
CONSTANCIA DE CONSULTA DE DATOS - DECRETO 753 DE 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 753 de 2019, en mi calidad de DIRECTORA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO, certifico que, se consultó en el registro de inhabilidades, a YURI CAROLINA CALDERON RODRÍGUEZ Identificado(a) con C.C. No. 1.014.211.255, quien SI ☐ No [X] se encuentra registrada con antecedentes.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 29 días del mes de abril de 2.025.



(jefe, asesor, director o subdirector de la dependencia)

Nota: El presente formato deberá adjuntarse a la hoja de vida del candidato junto con la autorización para la consulta de datos sensibles debidamente suscrita.